

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

# MEMORANDO

RH-004/2022

PARA: **Abg. REINA ISABEL MONTOYA FUENTES**  
Técnico Información Pública

DE: **Abg. MARCO ANTONIO DURÓN HENRIQUEZ**  
Jefe Unidad de Recursos Humanos

ASUNTO: **INFORMACION IAP**

FECHA: 4 de enero de 2022



Se detalla la información que corresponde al pago del mes de diciembre de 2021, solicitada por el Instituto de Acceso de Información Pública, según lo siguiente:

MODALIDAD CONTRATO	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL INTEGRO	TOTAL NETO	TOTAL VACACIONES, HORAS EXTRAS, OTROS	DECIMOTERCER MES	DECIMOCUARTO MES
Permanente	128	2,969,255.00	2,563,841.37	58,730.52	2,947,965.56	
Contrato Temporal	29	415,200.00	398,127.22		407,301.11	207,415.28
Jornales	23	277,016.00	268,987.62		267,886.00	11,640.00
Contrato Servicios Consultoría	2	56,000.00				
<b>TOTALES</b>	<b>182</b>	<b>3,717,471.00</b>	<b>3,230,956.21</b>	<b>58,730.52</b>	<b>3,623,152.67</b>	<b>219,055.28</b>

En espera de haber atendido su solicitud.

Cc: Archivo

*Reina Isabel Montoya Fuentes*  
10/01/2022

	Nombre	Cargo
Persona que lo Elabora	ALEJANDRINA TURCIOS	OFICIAL RECURSOS HUMANOS
Persona que lo Autoriza	MARCO ANTONIO DURÓN	JEFE RECURSOS HUMANOS

MES DE DICIEMBRE 2021

CONTRATACIONES

Nombre Institución / Nombre de la Alcaldía	Gerencia Administrativa	Unidad Ejecutora	Contacto Unidad Ejecutora	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Tipo de Contrato	Estimación del costo	Moneda (Estimación del costo)	Nombre de la persona física o jurídica a la cual se asignó el contrato	Fecha de Inicio	Duración	Departamento Beneficiario	¿Publicó el contrato/orden de compra en HonduCompras?	Link de publicación de contrato/orden de compra en HonduCompras	Normativa Aplicable al Proceso de Adquisición	Fuente de Financiamiento	Link de la documentación soporte de la contratación (Contratos, Facturas, Cotizaciones, etc.)	Observaciones
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) Gerencia Central		Unidad Administración/Recursos Humanos	Marco Antonio Duron Henrique	Supervisión General del Proyecto IntRica La Paz	Concurso Privado	Consultorías	35,000.00 HNL	HNL	JOSE ARMANDO VENTURA GRANADOS	2021-07-01	31/12/2021	La Paz	NO		LEY DE CONTRATACION	22 Donaciones Externas	<a href="https://portalunico.laig.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=MT15Mx10T65MjQ3NjM0ODcxMjQ2MTM4NzUuNDI=">https://portalunico.laig.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=MT15Mx10T65MjQ3NjM0ODcxMjQ2MTM4NzUuNDI=</a>	
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) Gerencia Central		Unidad Administración/Recursos Humanos	Marco Antonio Duron Henrique	Bienestar Logística Técnica a Productores	Contratación Directa	Consultorías	21000 HNL	HNL	OSCAR NORMANDO GARCIA PADILLA	2021-10-16	15/12/2021	El Paraiso	NO		LEY DE CONTRATACION	11 Tesoro Nacional	<a href="https://portalunico.laig.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=MT15Mx10T65MjQ3NjM0ODcxMjQ2MTM4NzUuNDI=">https://portalunico.laig.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=MT15Mx10T65MjQ3NjM0ODcxMjQ2MTM4NzUuNDI=</a>	

**PROVEEDORES**

Nombre Completo Del Proveedor	Esta Registrado Como Proveedor en ONCAE (Si/No)	Tipo De Identificación Del Proveedor ( Rtn, Tarjeta De Identidad O Pasaporte)	Número De Identificación	Dirección Del Proveedor (País, Ciudad, Residencia)	Nombre Del Contacto	Número Telefónico Del Contacto	Correo Electrónico Del Contacto	Numero De Contrato Otorgado	Fecha De Contratación	Fecha Estimada De Finalización
JOSE ARMANDO VENTU	NO	IDENTIDAD	1215198400225	Marcala- La Paz	Gabriela Bodden/M:	2232-2451	uaf.dicta@gmail.com	Adendum No.1 al Contra	2021-07-01	31/12/2021
OSCAR NORMANDO GAI	NO	IDENTIDAD	0706196400057	El Paraíso	Gabriela Bodden/M:	2232-2451	uaf.dicta@gmail.com	Contrato de Consultoría	2021-12-16	15/12/2021

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA**  
**DICTA**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**ADENDUM No.1**

**NOSOTROS: JOSE OBDULIO CROZIER FLORES**, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, hondureño, con Tarjeta de Identidad # 1517-1974-00112 y de este domicilio, actuando con carácter de Director Ejecutivo de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) por ley, nombrado mediante memorando No. 142-2021 efectivo a partir del 09 de agosto de 2021, con facultades suficientes para la celebración del presente adendum No.1 al contrato proyecto AECID No. 001/2021, quién en adelante se denominara DICTA y **JOSE ARMANDO VENTURA GRANADOS**, que en adelante se denominará EL CONSULTOR, ambos de generales conocidas, hemos convenido en celebrar el adendum No.1, al contrato proyecto AACID No. 01/2020, con vencimiento el treinta de junio de 2021, fundamentado en el modificado 1 y modificado 2 del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD RURAL financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en el hecho de darle continuidad a las labores de carácter técnico para cumplir con los objetivos del proyecto antes mencionado, para lo cual se modifica en lo siguiente:

**PRIMERA:** Que el presente contrato de prestación de servicios de consultoría suscrito en fecha cuatro de enero del año 2021, con fecha de finalización el treinta de junio del mismo año, está orientado a desarrollar distintas actividades de seguimiento técnico en el marco del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD RURAL** financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

**SEGUNDA:** Que, analizando el desarrollo de las actividades realizadas en los proyectos a la fecha, se concluye que es necesario el seguimiento técnico para el cierre de las actividades establecidas en los términos de referencia para ser ejecutadas en el periodo 2021, así mismo tomando en cuenta la importancia y el impacto que estos proyectos tienen en la zona de influencia en esta época de emergencia originada por la Pandemia COVID-19.

**TERCERO:** En consideración a lo anterior se modifica la cláusula Tercera y Sexta, las cuales deberán leerse así:

**MONTO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: (TERCERA)** El empleador pagara honorarios al consultor de acuerdo a la duración y vigencia del contrato establecida en el presente adendum la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 210,000.00) por concepto de: Honorarios, valor que incluye el uso de vehículo propio, pagados de la siguiente forma: a) Pago Mensual de Lps.35,000.00, a la entrega del Informe presentado de acuerdo a lo establecido en la cláusula Primera; debiendo presentar el informe en fecha 25 de cada mes, del 01 de Julio al 30 de noviembre a la entrega del informe de avances y treinta y cinco mil lempiras exactos (L35,000.00) en el mes de diciembre a la entrega del producto final e informes consolidados del proyecto, mismos que serán pagados con cargo a al proyecto financiado por la AACID. **FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD RURAL** en el marco de la subvención concedida a la DICTA por la AACID.

**DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: (TERCERA)** El presente adendum del contrato AACID No. 01/2021, contrato de prestación de servicios de consultoría se extiende del 01 julio y finalizará el 31 de diciembre de 2021.

Quedando vigente las demás cláusulas del contrato proyecto AACID No. 01/2021 por no sufrir ninguna modificación. -El presente adendum forma parte integral del contrato de prestación de servicios de consultoría AACID No. 001/2021.

**CUARTA:** Las partes declaran estar de acuerdo en el contenido de las cláusulas del presente adendum y para constancia firman la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a los dos doce días del mes de agosto del año dos mil veintiunos.

  
  
\_\_\_\_\_  
**Ing. JOSÉ OBDULIO CROZIER FLORES**  
Director Ejecutivo de DICTA por Ley

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ ARMANDO VENTURA GRANADOS**  
Consultor

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA**  
**DICTA**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**ADENDUM No.1**

**NOSOTROS: JUAN GERARDO MURILLO GALE**, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, hondureño, con Tarjeta de Identidad # 0801-1961-02069 y de este domicilio, actuando en condición de Director Ejecutivo de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), nombrado mediante Acuerdo No. 119-2020, efectivo a partir del 15 de octubre de 2020, quién en adelante se denominara **DICTA** y **OSCAR NORMANDO GARCIA ZAVALA**, que en adelante se denominará **EL CONSULTOR**, ambos de generales conocidas, hemos convenido en celebrar el adendum No.1, al contrato No. 002/2021, con vencimiento el quince de octubre de 2021, fundamentado en el hecho de darle continuidad a las labores de carácter técnico para cumplir con los objetivos de la Institución en el área de ganadería, para lo cual se modifica en lo siguiente:

**PRIMERA:** Que el presente contrato de prestación de servicios de consultoría suscrito en fecha nueve de agosto del año 2021, con fecha de finalización el quince de octubre del mismo año, está orientado a desarrollar distintas actividades de seguimiento técnico agrícola.

**SEGUNDA:** Que, analizando el desarrollo de las actividades realizadas a la fecha, se concluye que es necesario el seguimiento técnico agrícola, orientadas a dar cumplimiento con las actividades programadas en el IV Trimestre, en relación a transferencia de tecnología.

**TERCERO:** En consideración a lo anterior se modifica la cláusula Primera, Tercera y Séptima, las cuales deberán leerse así:

**CONSULTOR TECNICO AGRICOLA**, el que deberá obtener los productos siguientes: (PRIMERA), **PRODUCTO MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:** 1) Apoyar en las actividades para seguimiento y cosecha de validaciones de líneas de sorgo en predios de la Estación Experimental Las Acacias. 2) Apoyo y supervisión de procesos de semilla certificada de maíz DICTA LADERAS en Estación Experimental Las Acacias. 3) Apoyo en el establecimiento de lotes de producción de semilla de frijol, ciclo postrero tardía 2021-2022, en predios de la Estación Experimental Las Acacias. 4) Coordinar actividades de mantenimiento de edificios y predios de cultivos establecidos en la Estación Experimental Las Acacias. 5) Apoyo en actividades de validación de granos básicos establecidos en finca de productores del Altiplano. 6) Apoyo en actividades de monitoreo de áreas sembradas, pronósticos de cosecha, perdidas en cultivos de granos básicos y diagnósticos de plagas y enfermedades en el área de influencia de la departamental. 7) Desarrollar 1 evento de capacitación en agronomía de cultivos con productores de granos básicos y ganaderos del área de influencia de la Estación Experimental Las Acacias. 8) Presentar informe de las actividades desarrolladas. 9) La coordinación departamental podrá asignar otras actividades de acuerdo a las necesidades.

**MONTO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:** (TERCERA) El empleador pagara honorarios al consultor de acuerdo a la duración y vigencia del contrato establecida en el presente adendum la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 42,000.00) por concepto de Honorarios, valor que incluye el uso de vehículo propio, pagados de la siguiente forma: a) Pago Mensual de Lps. 21,000.00, a la entrega del Informe presentado de acuerdo a lo establecido en la

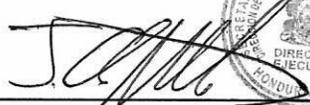


cláusula Primera; debiendo presentar el informe en fecha 15 de cada mes, del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2021, a la entrega del informe, y veintiún mil lempiras exactos (L.21,000.00), el 15 del mes de diciembre a la entrega del producto final e informes consolidados, mismos que serán pagados con cargo al presupuesto de DICTA **Programa 13, Objeto - 24500 DICTA**.

**DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** (SEPTIMA) El presente adendum del contrato consultoría No. 001/2021, contrato de prestación de servicios de consultoría se extiende del 16 de octubre y finalizará el 15 de diciembre de 2021.

Quedando vigente las demás cláusulas del contrato consultoría No. 002/2021 por no sufrir ninguna modificación. -El presente adendum forma parte integral del contrato de prestación de servicios de consultoría No. 002/2021.

**CUARTA:** Las partes declaran estar de acuerdo en el contenido de las cláusulas del presente adendum y para constancia firman la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



Ing. **JUAN GERARDO MURILLO GALE**  
Director Ejecutivo de DICTA



**OSCAR NORMANDO GARCIA ZAVALA**  
Consultor

